

ORDEN de 4 de marzo de 1971 por la que se resuelve el concurso de méritos y elección para proveer la plaza de Jefe Provincial de Sanidad de Palencia, y se nombra a don Jorge Veiga Varela.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de méritos y elección para proveer la plaza de Jefe Provincial de Sanidad de Palencia y posibles resultas, convocado por Orden ministerial de 14 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de diciembre de 1970);

Resultando que reunido el Tribunal que ha de juzgar el referido concurso, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 1971, ha acordado proponer sea nombrado Jefe Provincial de Sanidad de Palencia, don Jorge Veiga Varela, del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, adscrito en la actualidad con carácter accidental a la Jefatura Provincial de Sanidad de Salamanca. No habiendo lugar a la provisión de plaza alguna en resultas;

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria, cumplidos todos los requisitos legales aplicables y, en especial, lo dispuesto en el Decreto 1411/68, de 27 de junio, y teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal calificador;

Este Ministerio, oído el Consejo Nacional de Sanidad y aceptando la propuesta de V. I., ha tenido a bien resolver el presente expediente y, en consecuencia, nombrar para el desempeño del cargo de Jefe Provincial de Sanidad de Palencia a don Jorge Veiga Varela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de marzo de 1971.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940 prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Ramón Gómez Martínez.—Fecha de retiro: 15 de abril de 1971.

Policia don Felicísimo Fernández Cardenosa.—Fecha de retiro: 22 de abril de 1971.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José González Rivas.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 26 de marzo de 1966.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José González Rivas, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo el día 27 de octubre de 1958, como resolución a expediente disciplinario número 404/57, que le fué instruido.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Gumerindo Ruiz Mantecón.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Gumerindo Ruiz Mantecón; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Ribota Vila.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Ribota Vila; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 2 de febrero de 1971, que disponía, entre otros, el pase a situación de retirado del Brigada del Cuerpo de Policía Armada don Rafael Luis Suárez.

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de Seguridad, de fecha 2 del pasado mes de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 53), se disponía, entre otros, el pase a situación de retirado del Brigada del Cuerpo de Policía Armada don Rafael Luis Suárez; mas como quiera que, con fecha anterior al pase a la indicada situación, ha sido ascendido al empleo de Subteniente, he acordado rectificar en este último sentido la Resolución de referencia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION del Consejo Superior de Transportes Terrestres por la que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para la provisión de dos plazas de Licenciados en Ciencias Económicas.

Finalizada la actuación del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por este Consejo Superior de Transportes Terrestres por Resolución de 17 de junio de 1970, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 164 del 10 de julio de 1970, para proveer dos plazas de Licenciados en Ciencias Económicas, y vista la propuesta de nombramiento por él formulada, esta Presidencia ha acordado prestar su conformidad a la misma y designar para ocupar como funcionario público del propio Organismo al concursante que a continuación se cita: